

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 1 DE ABRIL DE 2009.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:00 horas del día 1 de abril de 2009, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Consuelo Martín-Grande Manzanero

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de marzo de 2009, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Ley 2/2009 de 31 de marzo, por la que se regula la contratación de los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito. BOE nº 79 de 1 de abril.

- Escrito de la Dirección Provincial del INEM con entrada nº 498, de 24 de marzo, informando de la preasignación de subvención para la contratación de 15 trabajadores con cargo al Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, por importe de 47.541,15 euros.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Se aprueba la licencia de obras con exp. nº 33/09 de Javier Mendoza Aparicio para la construcción de una vivienda unifamiliar en C/ Sebastián Elcano, 16.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la Certificación nº 1 de fecha 27 de marzo de 2009 correspondiente a la factura de Construcciones Jurasan SLL en concepto de Obras del Fondo Estatal de Inversión Local, denominadas "Obras en el Tramo 4 (Jardín) continuación del Parque Lineal de Villa de Don Fadrique" por importe de 41.928,29 euros.

- Se aprueba la Certificación nº 1 de fecha 27 de marzo de 2009 correspondiente a la factura de Construcciones Jurasan SLL en concepto de Obras del Fondo Estatal de Inversión Local, denominadas "Obras de Reforma de Vestuarios en la Piscina Municipal de Villa de Don Fadrique" por importe de 13.034,57 euros.

- Se aprueba la factura de la Mancomunidad de Aguas del Río Algodor en concepto de abastecimiento de agua de enero y febrero 2009, por importe de 22.335,07 euros.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- Visto el escrito con entrada nº 483, de 20 de marzo, de D. Rafael Aguado Ceballos por el que vuelve a denunciar los ruidos excesivos, vibraciones y humos ocasionados por el Bar Novart, se acuerda remitirle el

informe de la Policía Local registrada de entrada con el n° 543, de 1 de abril de 2009.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- No hubo ninguna

PARTE DE CONTROL

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 13 horas y 45 minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°
EL ALCALDE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.